

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000012

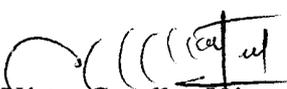
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ELECTROCROMO C.A., EN LIQUIDACION

Se comunica al público que, ELECTROCROMO C.A., EN LIQUIDACION se reactivó, prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de junio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.02.Q.II. 166

de 16 ENE 2002

El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años contados a partir de la inscripción de la escritura de reactivación en el Registro Mercantil.

Distrito Metropolitano de Quito, a 16 ENE. 2002


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL


LACH/pcs
Ext.010
Exp.441

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.